

Guatemala, 31 de Julio de 2019

Licenciada

Gladys Elizabeth Palala Gálvez

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho

Estimada Licda. Palala Gálvez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos No 2978-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No 148 -2019, que corresponde del mes de julio del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie C y correlativo No.000121.

ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, ANTES CITADO.

- a) **Brindar apoyo en ausencia del Jefe de Departamento, para cualquier otro de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.**

Se brindó apoyo al jefe del Departamento, para el seguimiento de las gestiones administrativas del Departamento, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las funciones específicas y periódicas relativas al registro y protección de los bienes culturales que integran el Patrimonio Cultural y Natural.

- b) **Apoyar al Jefe del Departamento a formular proyectos de políticas, acciones y estrategias para la protección de los bienes culturales que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.**

- Se apoyó a la Jefatura del Departamento, con la formulación de más procedimientos que permiten orientar las funciones y gestiones propias de cada Sección del Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.

- c) **Apoyar al Jefe del Departamento en el seguimiento de las solicitudes que se tramitan en el Departamento, especialmente de los peritajes y dictámenes que solicita el Ministerio Público.**

- Se brindó apoyo a la Jefatura, con la gestión administrativa relacionada a la ampliación de la información respecto a la certificación de la ficha de registro del montículo ubicado en las coordenadas GTM X-626322. 46 Y- 1928376.73 situado en jurisdicción del municipio de Melchor de Mencos del departamento de Petén, solicitado por la Fiscalía de Sección Adjunta de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación ubicado en San Benito Petén.

- Se brindó apoyo a la Jefatura, con la gestión administrativa ante la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, a efecto de obtener las resoluciones relativas al proceso penal de los expedientes; M0014- 2005- 355, M0014- 2007- 87, M0014- 2006- 137, M0014-2006- 07, M0014- 2014- 09 y M0014- 2005- 113, en los cuales obran bienes culturales hispánicos y prehispánicos que aún están bajo cadena de custodia en la bodega de Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.

d) Brindar apoyo al Jefe del Departamento para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual del Departamento.

- Se brindó apoyo al Jefe del Departamento, con la integración de la Memoria de Labores correspondiente del mes de junio de 2019.

e) Apoyar en la elaboración y revisión de los dictámenes, constancias, oficios, providencias, circulares y documentos que sean emanados por el Departamento.

- Se brindó apoyo a la Jefatura, con la elaboración y revisión de oficios, actas administrativas y otros documentos administrativos propios del Departamento.

f) Apoyar a la Jefatura del Departamento para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitación, referente a la protección de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.

- Se apoyó a la jefatura del Departamento, con la propuesta de anteproyectos capacitaciones, referente a la protección de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.

g) Apoyar en otras actividades, afines a los servicios que va a prestar.

- Se brindó apoyo a la Jefatura, respecto al ordenamiento de los expedientes administrativos en los cuales obran piezas arqueológicas, que ya cuenta con número de registro.

- Se brindó apoyo a la jefatura, respecto a la elaboración del álbum fotográfico y el embalaje del primer bloque de los bienes culturales prehispánicos, que serán trasladados al Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

- Se brindó apoyo a la Jefatura, con las gestiones administrativas relativas al traslado del primer bloque de bienes culturales hispánicos al Museo Nacional de Historia, para su conservación y custodia temporal o definitiva, de conformidad con el proceso penal en el cual ingresaron estos bienes al Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorias para la Jefatura del Departamento del Registro de Bienes Culturales y Coloniales de la Dirección Técnica de Investigación y Registro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Nazario Garoña Vargas

Vo. Bo.


Julio César Castañeda Lucas
SUB-JEFE DE DEPTO. DE
REGISTRO DE BIENES
CULTURALES Y COLONIALES